

Escuela de bienestar y calidad de vida

Sistematización de experiencias Programa Calle

Corporación Solidaridad y Desarrollo Metropolitano.

SODEM

COMUNA MELIPILLA.

María José Mora

**Sistematización presentada al instituto profesional los Leones para optar al
Título Técnico profesional en servicio social.**

Gloria Joselyne Barría Hule

Docente.

Marzo 2023

Santiago, Chile.

Informe de sistematización.

1. Plan de sistematización.

1.1 Objeto de sistematización.

El objetivo de sistematización corresponde al proceso de practica laboral De técnico en trabajo social realizado mediante un estudio de caso en SODEM institución que trabaja con personas, familias, organizaciones y comunidades, en la ilustre municipalidad de Melipilla, entre los meses de febrero y marzo 2023.

Labores realizadas:

- Se realizan reuniones en donde se indican todas las directrices para los próximos talleres que se realizaran en el mes de marzo.
- Entregas de mochilas con alimentos a los participantes de los talleres, estas mochilas son entregadas por UNHCR ACNUR (agencia de la ONU para los refugiados).
- Se realiza segunda reunión en las inmediaciones de SODEM, presentación de programa calle, entre ellas diagnóstico y plan de acción.
 - Gestionar horas de salud.
 - Solicitud de cédulas perdidas.
 - Talleres de beneficios estatales.
 - Entrega de alimentos
- Se confeccionan Ppt con información de beneficios estatales para los talleres.
- Se realiza taller de autocuidado Melipilla.
- Se realiza taller de convivencia en Talagante.
- Creando redes de apoyo se gestiono la visita de estilista para cortes de cabello para los usuarios.

1.2 Objetivo de la sistematización.

Reflexionar en torno a la pertinencia del accionar educativo que se realiza con los participantes del programa calle en la comuna de Melipilla, para su reinserción social y laboral.

1.3 Eje de la sistematización.

Efectos del consumo problemático en personas situación de calle, en el contexto de agente obstaculizador en asistencia a talleres y reinserción social y laboral

2. Marco Referencial.

2.1 Antecedentes Generales.

La situación está en un estado complejo. Esto puede explicarse entre otras razones por: una mayor visibilidad al ocupar espacios públicos como plazas y parques, por el aumento del temor instalado en la pandemia respecto a las normas de higiene, que condicionan las lógicas de relación y vinculación con el otro, por el aumento de casos de vinculación de personas en situación de calle con grupos o actividades delictuales, que han terminado en operativos policiales como el ocurrido en el parque forestal en el mes de agosto del 2021 y la irrupción de migrantes en el espacio público, alimentando una serie de discursos xenófobos que abogan por una expulsión o erradicación de estas poblaciones.

El fenómeno presenta alta movilidad porque se mueven a lo largo del territorio, traspasando las fronteras comunales, regionales e incluso a algunos casos nacionales.

Por otro lado, 10 años en promedio reconocieron los encuestados que viven en estas condiciones y la relación entre personas en situación de calle y la comunidad se identificó como “DICOTÓMICA” porque transita entre el rechazo y la caridad. Esta dicotomía tiene como base prejuicios instalados en el imaginario de las personas.

Muchos aceptan al habitante de calle mientras no habite en mi entorno inmediato, señala el estudio.

El origen multicausal de este fenómeno de personas viviendo en la calle tiene distintos perfiles derivados de vidas cotidianas con rupturas de vínculos familiares y también con el fenómeno que tiene que ver con el aumento de familias completas de migrantes sin hogar que han llegado a la región metropolitana en especial. Todas estas situaciones necesitan intervención tanto psicológica, apoyo en la inserción laboral y un abordaje con enfoque de género y de derechos humanos, enfatizó. Y agrego que luego de comprender la dimensión de la problemática, el desafío es poder avanzar como comuna y como país y que las personas en situación de calle tengan una alternativa y también

quienes se encuentren en una situación de vulnerabilidad que eventualmente podrían llegar a la situación calle, el gobierno local pueda llegar antes y evitar la situación.

En este punto también podemos entender que también la falta de voluntad política, se puede generar una crítica con el gobierno porque según estudio los recursos se redujeron en un 24% de lo que antes recibía la municipalidad de Santiago para atender a personas en situación calle y desde el ministerio de desarrollo social no han aceptado reunirse con algunos alcaldes para tratar el tema, señalando una falta de prioridad política.

Para Magdalena (jefa de la división de desarrollo social y humano del gobierno regional),” la carencia de políticas ha llevado a tener un enfoque asistencialista muchas veces equivocado en la intervención, es por eso que desde el gobierno regional anuncio una nueva gobernanza en alianza con los municipios y la academia para correr el cerco y empezar de cero y que la solución no sea conseguir un cupo en un albergue, si no responder a la pregunta cómo hacemos para que esta intervención tenga una salida gubernamental con un enfoque centrado en la vivienda, en la dignidad y autonomía de las personas

Magdalena valoro además el análisis cualitativo del estudio que ayuda a eliminar un montón de mitos que circulan hacia las personas sin hogar, sobre todo el que los relacionan con la delincuencia y porte de armas. “Si bien existen algunas situaciones de delincuencia, no es la gran mayoría, y termino su exposición con el anuncio que junto con los municipios de Providencia, Independencia y Recoleta están evaluando un programa piloto para poder implementarlo en todo el eje del río Mapocho.

Este estudio se realizó en mayo del 2021 y en cuanto origen o causa inicial para establecerse en la calle, un 47% de las personas dijo tener problemas con relaciones familiares o de pareja; un 58% de ellos un consumo habitual de alcohol, al consumo de otras sustancias o drogas y un 45% declaro que no consume en contraste a un 18% que declara que su consumo es reiterado y que no lo puede controlar. El habitante de calle es alguien con vínculos quebrados, especialmente los familiares, afectivos y personales; y, por otra parte, son personas que están desvinculadas del sistema social (educativo, económico, productivo).

Hay que entender que la calle no es vida para nadie, por lo que no es una opción, sino más bien una condición resultante de una concatenación de causas relacionadas, en su mayoría, con la vulnerabilidad social extrema en que se encontraban estas personas antes de quedar sin hogar.

Por último, la investigadora Anita Munizaga presento los principales desafíos para abordar el fenómeno desde el estado. Su exposición partió definiendo que la vida en calle implica una

vulneración permanente de los derechos humanos y que a nivel global es la población más expuesta a los riesgos más altos frente a catástrofe natural, crisis mundiales, nacionales y locales y que en este estudio las mismas personas declaran la necesidad de vivir en un lugar que les aporte seguridad de forma estable

Este estudio de la universidad Alberto Hurtado aporta en conocer mejor el fenómeno, desmitificar miradas y ampliar la comprensión de quienes son, por qué viven en la calle, sus formas de habitarlas, las necesidades que de allí surgen. En este sentido, la investigadora, señalo que esta consultoría con las cifras obtenidas y el análisis cualitativo deja nuevas preguntas, nuevas aristas para avanzar en nuevos estudios, nuevas propuestas, nuevas ideas, nuevas políticas públicas, mayor presupuesto, mayor enfoque, nuevas interrogantes.

¿Cuántas realidades ocultas hay en calle que no conocemos? ¿Qué criterios priman en la puesta en valor del espacio público? ¿Es un derecho habitar la calle? ¿Qué refleja el fenómeno de la calle acerca de la sociedad que somos? ¿Cuánto afecta el consumo de alcohol en personas situación calle? ¿Cuánto afecta ser seres invisibles para nuestra sociedad?

(hurtado, universidad alberto hurtado y municipalidad de santiago, 2022)

2.2 HISTORICIDAD DE LA TEMATICA.

No es ruca es ruco, así se denomina en el lenguaje de los profesionales y los voluntarios interiorizados del trabajo social a las precarias viviendas de los que no tienen nada y viven en situación de calle, que es la manifestación más cruda de la vulneración de derechos que significa la pobreza.

El término no está reconocido por la Real Academia de la lengua, pero alude a las más precarias y muchas veces creativos remedos de viviendas en que se guarecen las personas en situación calle, que van de una cueva en la ladera del cerro, hasta una carreteada carpa tipo iglú. El término ruco acuñado desde lo técnico popular, pero que las propias personas en calle no lo usan, ellos dicen esta es mi casa.

En Chile, la forma se empezó a usar en los años 1960 a propósito de los refugios temporales y viviendas de emergencias que instaló el gobierno de Valdivia tras el histórico terremoto 9.5 grados Richter y posterior maremoto que modificó el paisaje y la topografía de la zona. “Ruqueños” se les empezó a llamar a sus habitantes, quienes se transformaron en el comité de ruqueños. Y, de acuerdo a un texto especializado en 2010 “conformaban las respectivas unidades vecinales que representaban a los habitantes de esos barrios derivados de esos campamentos.

La historia de las personas en situación calle durante el siglo XX se encuentra estrechamente vinculada a la acción privada de diferentes instituciones y personalidades del país. Figura destacable en la labor de acogida y atención de los niños, niñas y adultos que habitaban en las calles de las principales ciudades del país fue la del sacerdote jesuita, Albero Hurtado. A fines del siglo XIX las condiciones de vida de vastos sectores de la sociedad chilena permanecían ancladas en situaciones de pobreza que se perpetuaban a través de distintas generaciones. La precaria situación de la vivienda, la dureza de las condiciones de trabajo, la frecuencia de las pestes y enfermedades que mantuvieron altas las tasas de mortalidad, especialmente en la población infantil, constituyeron una realidad de exclusión social. La intervención del estado en materia sociales solo se inició a partir de las primeras décadas del siglo XX, con germinales avances legislativos. Entre ellos, la ley de habitaciones obreras, la creación de la oficina del trabajo, la ley de descanso dominical, ley de la silla y la ley de instrucción primaria obligatoria. (planificación, 2005)

2.3 Acción estatal.

El programa calle aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que estas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales.

Por esta razón existen los siguientes programas y recursos que detallaré a continuación.

¿En qué consiste este programa?

El programa consiste en brindar acompañamiento especializado a personas en situación calle. Para esto, cada persona es acompañada por un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores sociales, psicólogos, entre otros) que realizan un diagnóstico integral e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

- **Diagnóstico**

El equipo profesional identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada persona para luego iniciar su intervención psicosocial.

- **Acompañamiento**

Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las personas en situación de calle para que mejoren su bienestar, en áreas tales como:

-Salud

-Vinculación.

-Vivienda y entorno.

-Ingresos.

-Educación.

-Trabajo y seguridad social.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar personas mayores de edad que se encuentren en calle.

- Personas que carezcan de residencia fija y pernoctan lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función.
- Personas que tengan una reconocida trayectoria de situación de calle y que estén recibiendo alojamiento temporal o por periodos significativos, provisto por n instituciones que les brindan apoyo.

¿Cómo puedo participar del programa?

Como todos los programas de Chile seguridades y oportunidades, calle no es un programa al que se postule, si no que se invita a participar.

Para este efecto, un/a profesional de la secretaria regional Ministerial De Desarrollo Social visita puntos de calle y caletas, entre otros, para contactar e invitar a personas en situación de calle a participar del programa.

¿Qué beneficios ofrece el programa?

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Acompañamiento, psicosocial profesional personalizado.
- Asesoría Sociolaboral para la promoción de competencias de empleabilidad y apoyo en la búsqueda de empleo o mejora en la actividad laboral.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la ley 20.595.

¿Quiénes ejecutan el programa?

Este programa es ejecutado por municipalidades y organizaciones privadas sin fines de lucro y que tienen interés y experiencia en el trabajo con personas en situación de calle.

¿Dónde puedo solicitar más información sobre el programa?

Se requiere mayor información, acérquese a la secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social de su región.

Los programas que se encuentran en el Ministerio de desarrollo son:

-Vivienda primero.

El programa vivienda es una iniciativa que tiene como objetivo resolver la falta de vivienda y que la personas puedan acceder a un servicio de apoyo, para esto se les asigna un cupo en una vivienda segura, accesible y estable para dos personas.

-Código azul.

El código azul es una estrategia de emergencia la cual aumenta la capacidad de atención cuando las condiciones climáticas pongan en riesgo la vida de las personas en situación de calle.

-Plan protege calle.

El plan protege calle tiene como objetivo mitigar los efectos negativos que tiene para la salud de las personas, brindando hospedaje y atención básica en la vía pública.

-Red calle niños.

Es un circuito de servicios especializados e integrados en el territorio, dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Este programa tiene como propósito disminuir su permanencia en calle y con ello, interrumpir la exposición a los graves riesgos que impactan en su desarrollo biopsicosocial.

En programa cuenta con alojamiento, centros recreativos, vinculación en calle, acompañamiento psicosocial y coordinación territorial.

-Programa calle.

Es un Programa que entrega apoyo para que las personas mayores de 18 años superen la situación de calle a través de acompañamientos psicosociales y sociolaborales. El Acompañamiento Sociolaboral entrega herramientas para que las personas puedan obtener habilidades competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad y fortalecer su inserción laboral. Este programa tiene duración de 24 meses.

-Centros Temporales para la Superación.

Estos centros facilitan la conexión a la red de protección social, este mismo contando con Casas Compartidas, Centros de Días, Centros de Referencias, Hospederías y Residencias contando con servicios básicos que tienen disponibilidad las 24 horas y los 365 días al año.

-Noche digna.

Es un programa que brinda alternativas de hospedaje y atención básica (alojamiento, alimentación y acceso a servicios básicos) a personas en situación de calle en época de bajas temperaturas.

Se otorga alojamiento en albergues de capacidades variables según región, establecimientos que ofrecen además alimentación, higiene o abrigo, y atención básica en salud a quienes lo requieran.

Considerando la dinámica territorial propia de la situación de calle, este apoyo se complementa con dispositivos ambulatorios llamados Rutas Sociales, que entregan prestaciones de alimentación, higiene y/o abrigo; y Rutas Médicas, que entregan como prestación la atención básica en salud. (chile, s.f.)

2.4 Aportes Teóricos.

El rol del profesional trabajador social ha estado relacionado al tema en muy diferentes formas y aspectos, incluyendo la aportación en la generación de la política social, hasta la ejecución de los programas, trabajando directamente en la calle con las personas, lo que ha ido perfilando a un profesional con competencias genéricas que le permiten enfrentar su labor.

Con la presencia del COVID 19, la población migrante en situación de calle ha sido uno de los grupos sociales más afectados provocando un desajuste en su desarrollo emocional, físico y social. Ante dicha problemática el trabajador Social ha intervenido ante las necesidades más urgentes de esa población.

Todas estas personas se volvieron más vulnerables a contraer virus y enfrentando mayor inseguridades en las calles. Por lo cual la acción del trabajo social ha sido esencial para la promoción y protección de sus derechos. (Rubilar, 2020)

Un estudio de la universidad Alberto Hurtado, describe de forma cualitativa para comprender en profundidad el fenómeno social de la exclusión social de las personas y familias en situación calle. El estado chileno ha implementado **Chile solidario**, el cual intenta responder a la mencionada problemática a través de la promoción y el desarrollo de un sistema de protección social con una nueva relación entre las políticas públicas y la sociedad civil.

Las políticas públicas implementadas hasta el momento se han diseñado desde la perspectiva de la superación de esta condición, es decir, se han centrado en las carencias de las personas en situación calle, asumiéndolas como parte de un grupo, orientado a las estrategias de intervención a cambios personales y conductuales que le permitan la reinserción social.

El estado debe reconocer a estos habitantes como sujetos de derecho, activos, garantizando mejores condiciones económicas y sociales. (Roman, 2021)

A través de la ley de transparencia del Ministerio de Desarrollo Social, se registra un aumento de las personas en situación calle, las principales ciudades con este aumento son Región metropolitana y Valparaíso.

Ander Egg en este sentido señala que la intervención social designa “el conjunto de actividades realizadas de manera mas o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado.

Persona situación de calle: Personas que son carentes de recursos económicos necesarias para subsistir, sin capacidades de laborar por motivos de edad o salud.

Carecen de residencia fija, y pernoctan en lugares públicos o privados (no incluyen campamentos).

Reinserción social: Actualmente, este término se considera como un conjunto de estrategias e intervenciones que permiten el cambio de un sujeto para que no vuelva a delinquir y logre una vida satisfactoria. Para el éxito de este proceso se deben potenciar las capacidades personales del interno y brindarle las posibilidades de subsistencia una vez cumpla con su sentencia. La rehabilitación más ligada a la reincidencia no implica la reinserción social, ya que una persona puede rehabilitarse, pero no necesariamente integrarse en la comunidad

(Fundación Tierra de Esperanza, 2013).

Consumo problemático: El consumo problemático es cualquier conducta en la que no puedes controlar y que afecta tanto la salud física, psíquica y todo lo social que rodea a la persona. El consumo problemático altera las actividades incluyendo estudios de tal manera que puede implicar incluso problemas con la ley.

Es importante aclarar de sustancias psico adictivas y no drogas, al hablar de sustancias psico adictivas estamos hablando de todas las sustancias que incorporadas al organismo producen algún tipo de alteración del estado psíquico y del estado de conciencia. Y es que sucede que al hablar de drogas la gente solamente piensa en la ilegales como cocaína, marihuana, éxtasis y en algunos casos hasta incluyen el pegamento, cuando se habla de las drogas legales, normalmente hablamos de sustancias que tienen una “tolerancia social” y una aceptación que no están discutidas, hoy pensar que el alcohol es una droga es algo no fácilmente aceptado; y sin embargo junto con los fármacos, son las sustancias que más problemas generan.

La toxico dependencia como hecho social implica un cambio antropológico que modifica la mirada y la significación del uso de las drogas.

Significación que no se encuentra en ellas, sino que en nuestra cultura. (damin, 2015)

Factor obstaculizador: Los factores obstaculizadores en todo tipo de aprendizaje es aquel elemento que limita todo proceso de aprendizaje entre los participantes en este caso, son situación en donde para el ejecutor no tiene control y por lo tanto no puede hacer nada para poder modificar o cambiar. (valderrama, 2020).

Asistencialismo: Es una de las actividades sociales que históricamente han implementando las clases dominantes para mitigar la miseria que generan y para perpetuar el sistema. Tal actividad ha sido y es realizada, con matices y particularidades, en consonancia con los respectivos periodos históricos, en el ambiente oficial y privado, por laicos. En esencia según los autores, se trata de dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto social, para garantizar la preservación de privilegios en manos de unos pocos o para sentirse en paz con su conciencia.

Inclusión Social: Inclusión social esta entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia y delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio económica o de su pensamiento.

Discriminación: Acción basada sobre una actitud inadecuada que permite un trato de inferioridad hacia una persona o a un grupo, minoritario o mayoritario, por motivos raciales, étnicos, religioso, políticos, etc.

3. Reconstrucción y descripción histórica.

3.1. Contexto local situado.

Melipilla es una comuna ubicada dentro de la provincia que lleva su mismo nombre en la región Metropolitana de Santiago. Posee una superficie de 1.338 km². Limita al norte con la comuna de María Pinto, al sur con las comunas de San Pedro y Alhué, al este con las comunas de Padre Hurtado, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo y Paine y al oeste con la región de Valparaíso.

(Melipilla, 2023).

Según los datos del anexo calle 2021 del registro social, viven en Chile 16.410 personas en situación de calle, este número es ampliamente superior a los resultados de este mismo documento que en el año 2017 nos mostraba un total de 10.610 personas, mostrando un incremento cercano al 60% en tan solo 4 años. Si bien el aumento ha sido a nivel nacional. La región metropolitana es la que posee mayor cantidad de personas en situación calle y la con mayor aumento y que suma en este informe el 44% de la población en situación calle, con un total de 7273 personas.

Ante este aumento, la ejecución de este tipo de programas, se hace imprescindible y viene a reconocer la vulneración constante en distintas áreas de los derechos humanos, como lo son la salud, educación, trabajo, justicia, además de la situación habitacional.

A esto debe sumarse que, en la composición de la población en situación de calle, existe según el mismo anexo calle 2021. Un 12% de adultos mayores y un 1% son menores de edad y 16 adultos mayores, lo que equivale al 12% del total comunal. Dentro de estos datos también podemos analizar la situación que provoca el inicio de la vida de calle, un 70% posee entre sus principales causas problemas con la pareja o familia.

En Melipilla se realizan reuniones, para gestionar y dirigir instancias de acogida, planes y talleres para personas en situación calle. Esta instancia tiene por objetivo coordinar las acciones en el territorio en relación a esta población y visibilizar la temática, desde el Programa Calle ejecutado por SODEM institución y financiado por el Ministerio de Desarrollo Social, consideramos fundamental trabajar coordinadamente en esta temática,

aprovechando todos los recursos disponibles en la comuna, que permitan entregar soluciones, ayudas y velar y que se respeten todos sus derechos.

A este lanzamiento junto con los representantes de distintas instituciones, participó la SEREMI de Desarrollo Social, quién dio el vamos a esta instancia. Esta red busca ser una instancia de trabajo permanente, que logre identificar los nudos críticos, diagnosticando y creando planes de trabajo en conjunto que logre mejorar las condiciones de vida de quiénes no cuentan con un techo. En esta red de trabajo participan instituciones tanto públicas como privadas, que realizan un aporte en distintas áreas a las personas en situación de calle, entre las que podemos mencionar: (sodem, sodem, desarrollo de base, 2021)

- Delegación Presidencial Provincial de Melipilla.
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.
- Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.
- Dirección de Seguridad Humana de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.
- Oficina de Integración comunitaria de Carabineros de Chile.
- Programa Calle SODEM.
- Cruz Roja Filial Melipilla.
- Casa del Padre Demetrio.
- Fundación Amigos de Calle.
- CECOSF Padre Demetrio.
- Departamento de Salud.
- Fundación Melipilla Empoderado.

Todas las problemáticas incluyendo aumento de pobreza y desigualdad que existen a nivel país en donde Melipilla no es la excepción, se ha incrementado debido a la pandemia.

El ministerio de desarrollo social y familia revelo que el índice de pobreza en pleno año de pandemia se disparo a un 10,8% de la población más de 2 puntos porcentuales superior al 2017.

La cifra equivale a unos 2,1 millones de personas que se encuentran en condición de pobreza, reconoció la subsecretaria de Evaluación.

En los aspectos de programas focalizados **SODEM** es la institución que trabaja en programas y talleres, esta institución Fundada en 1990, es una institución que trabaja con personas, familias, organizaciones y comunidades, tanto en territorios urbanos como rurales, fortaleciendo sus competencias, habilidades y vínculos para que ejerzan mayor protagonismo en su desarrollo, mejoren integralmente sus condiciones de vida e incremente su felicidad.

Para lograr su objetivo diseñan e implementan modelos de intervención, metodologías e instrumentos proyectos y programas sociales apostando por la generación de aprendizaje y la

construcción, tanto con el estado como la ciudadanía de casos de éxito replicables que favorezcan la innovación de políticas públicas.

La institución SODEM, quien es la encargada de talleres para personas situación calle tiene múltiples objetivos y dentro de ellos también esta su misión, visión y foco estratégico.

MISION

Fortalecer competencias, habilidades y vínculos de personas, familias, organizaciones y comunidades en territorios urbanos y rurales, para que mejoren integralmente sus condiciones de vida ejerciendo mayor protagonismo en su desarrollo.

VISIÓN

Aspirar a aportar en la construcción de una sociedad más justa, garante de derechos y promotora del desarrollo de personas, familias, organizaciones y comunidades.

FOCO ESTRATÉGICO:

Trabajan en el desarrollo de metodologías para la implementación de políticas sociales reconocidas por su excelencia e innovación.

SODEM nace en los años 80 en un contexto donde existía la impresión de que se podía hacer algo más que solo lo asistencial, propio de la emergencia que vivía el país. Con ciertas intuiciones, herramientas metodológicas y algunas nociones respecto de qué hacer, se venía trabajando desde hace algún tiempo con el apoyo de organizaciones cristianas en diferentes localidades, se comienzan a desarrollar las primeras iniciativas de trabajo con sectores poblacionales y las comunidades rurales, que desembocarían posteriormente en **SODEM**. Al poner en marcha el trabajo en 1984 ya se contaba con antecedentes y experiencia anterior para una sólida propuesta en promoción social. Amparados bajo convenios con distintos organismos ligados a las iglesias evangélicas y católicas, se había logrado llegar a formar parte de las comunidades e instalar en diferentes localidades de las comunas de Maipú, Alhué, San Pedro y **Melipilla** un apoyo integral a familias, dirigentes sociales y sectores productivos.

Tiene como principio de trabajo la justicia social y equidad. Creen fielmente en la distribución equitativa, promover la igualdad de derechos, la equidad de género y derechos universales garantizados

- Solidaridad y promoción de relaciones de cooperación y apoyo. Promover la reciprocidad, no la caridad. Buscan empatizar con las situaciones que vive el otro, en contraste con el individualismo.
- Responsabilidad social y el compromiso de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa.
- Cultivar un espíritu y visión crítica ante el modelo desigual, una mirada cuestionadora que busca incidir en políticas públicas.
- Probidad, transparencia y calidad técnica y profesional en el desarrollo de todos sus proyectos.
- Promoción permanente de la participación y la democracia.
- Inclusión social y respeto por las personas en toda su diversidad.
- Promoción de derechos con énfasis de derechos de la infancia y mujeres.
- Entienden el aprendizaje como un proceso permanente.

Aprenden de lo que

hacen, se ven beneficiados por el fortalecimiento de sus capacidades.

.3.2 Descripción de la historia de la experiencia.

Comenzando con la siguiente descripción inicio proceso practico laboral el día 08 de febrero, con reunión que da inicio al proceso.

08-02 Se realiza primera reunión, se hace presentación de mi practica con la directora María Teresa Carvajal, la cual me indica como se trabaja en SODEM y los programas en los cuales ellos trabajan y cuál es la metodología del trabajo.

09-02 Se planifica el estudio de todo lo referente a programa calle, textos de estudios y metodologías.

10-02 Se entrega información desde documentación del ministerio de desarrollo y se realiza estudio.

14-02 Se realiza segunda reunión en las mediaciones de SODEM Melipilla. esta reunión es sobre la presentación de programas calle, se definen los parámetros a realizar, se discute sobre diagnostico y plan de acción.

El diagnostico consiste en entrevista con los participantes.

Entre los puntos a seguir se llevarán a cabo las siguientes actividades.

Gestión de hora de salud, solicitud por perdidas de cédulas de identidad, los talleres cada 15 días, ayudas con alimentos por ruta.

15-02 Se realiza estudio de instrumentos y material de apoyo para llenado de formularios para ingresos, diplomas, egresos y renunciaciones voluntarias a los talleres.

21-02 Se realiza visita a SODEM, para verificar informes, llenado de cuadernillos de visita etapa 1,2 y 3

22-02 Se realiza entrega de mochilas con alimentos a personas en situación calle, esta se realizó en ruta en la comuna de Melipilla. estas mochilas son entregadas por ONU ACNUR (agencia de la ONU).

23-02 Se realiza premiación en centro KAPLAN (padre hurtado), en esta oportunidad se realizó acompañamiento de la certificación de cierre programa FOSIS a cargo de SODEM.

En esta oportunidad nos acompañaron las comunas de Padre Hurtado, Isla de Maipo, Peñaflor, Talagante y el Monte, quienes dieron cierre a su programa.

27-02 Se realiza charla instructiva para ingresar datos a plataforma SIGV perteneciente al Ministerio de Desarrollo. (todo esto perteneciente a la parte administrativa

28-02 Se realiza instructivo para ingresar formularios de acompañamientos de los participantes.

29-02 se realiza ingreso al sistema digital de SIGV para subir información, carpetas de acompañamiento por etapas de los participantes.

02-03 Se realiza reunión en las inmediaciones de Melipilla, puntos a tratar:

Comienzo de talleres para personas en situación calle y se generan ppt con información de beneficios para los participantes.

09-03 Se realiza primer taller con persona situación calle en donde se les informo mediante ppt los beneficios a los cuales pueden postular y sus fechas y requisitos.

Entre ellos estaban vivienda primero, ahorro para vivienda en banco estado, aporte familiar permanente (ex bono marzo) y los aportes que los participantes reciben para ingresar al programa.

10-03 Se realiza ingreso de documentación al sistema de Ministerio de Desarrollo Social, en donde se sube información de cuadernillos de intervención de sesiones de los participantes.

14-03 se realiza primer taller en la comuna de Talagante, cuyo enfoque fue beneficios sociales.

Aporte familiar permanente (ex bono marzo), subsidio arriendo, registro social de hogares, vivienda primero.

4. Las reflexiones de fondo.

4.1. Interpretación crítica

Las fisuras en un programa calle son las brechas o fallas en la atención y el apoyo a las personas en situación calle que podrían eventualmente generar diversas dificultades en los procesos.

En primer lugar, me gustaría recalcar como primera fisura el consumo problemático de los participantes, que de paso también la primera causa de muerte en esta población.

Esta dependencia a sustancias o abuso de estas, representa como el problema de salud es mas frecuente dentro de esta población.

Los problemas emocionales y de salud mental para una persona que vive en situación calle puede enfrentar situaciones de estrés y traumas que afectan su bienestar emocional y mental. Las adicciones pueden ser una forma de enfrentar o evadir los problemas, otro punto es la falta de apoyo social las personas en situación calle pueden sentirse solas y aisladas socialmente, lo cual aumenta la vulnerabilidad de las adicciones.

Esta problemática muchas veces es diaria, lo que conlleva a que no se presenten de la mejor forma o simplemente no se presenten a los talleres impartidos.

El abuso de sustancias corresponde muchas veces a la causa directa de una persona resulte viviendo en calle.

Las adicciones en personas situación calle son clave en 2 tipos de perfiles:

Personas con largo tiempo en calle, sin contacto con instituciones, escasa escolaridad, antecedentes penales, marginados del trabajo, enfermedades producto del consumo.

Personas con largo tiempo en calle, con mayor nivel de estudios, insertos en mercado laboral, no portan enfermedades crónicas producto de un consumo problemático de sustancias. (acuña, 2018)

En segundo lugar, me voy a referir a una falta de participación comunitaria, la falta de voluntad o interés por parte de la comunidad y las personas en situación calle puede dificultar la implementación de los programas.

Las personas en situación calle no buscan ayuda por diferentes motivos, tampoco a asisten a todas la sesiones ni talleres, dentro de estos motivos, están la voluntad, miedo, desconfianza, la escasa comunicación que existe con algunos participantes.

En tercer lugar, reflexionar en el tiempo de duración de los programas calle y si ese tiempo es suficiente para la verdadera inserción social, esta puede ser un proceso muy complejo que requiere la colaboración de múltiples actores y servicios.

Lo que se necesita es atención y apoyo social, en este punto es fundamental que las personas en situación calle reciban la adecuada atención y apoyo social por parte de los trabajadores sociales, médicos, psicólogos y variados profesionales. Esto permite que se pueda identificar necesidades, evaluar situaciones y conectarse.

El tiempo que se necesita para lograr la inserción social de las personas en situación de calle es variada y esta se define con cada caso, aunque esto depende de cada caso en particular y de la voluntad y el compromiso de la persona para cambiar su situación y esto demora un tiempo aproximado de más de 24 meses.

Es importante mencionar que la inserción social no es un proceso lineal y que muchas veces puede existir un posible retroceso en donde se requiere una mayor intervención y apoyo continuo.

La reinserción social para personas en situación calle es un tema de vital importancia en nuestra sociedad. Es fundamental que se brinde apoyo y oportunidades a estas personas para que puedan tener una segunda oportunidad y reintegrarse positivamente a la sociedad.

La reinserción tiene por objeto que las personas se reintegren, modifiquen sus conductas y se integren a la vida en comunidad, sin trasgredir los derechos de las otras personas.

4.2 Identificación de aprendizajes

En primer lugar, como posible solución de la primera fisura que es el consumo problemático de sustancias ilícitas o alcohol, es que los participantes dejen de ver estas adicciones como la solución a los problemas, muchos de ellos consumen debido a penas, soledad y falta de redes de apoyo, se necesita un abordaje integral de la problemática, comprendiendo que se trata de un conjunto de problemáticas íntimamente relacionadas.

Se debe realizar un enfoque de reducción de daño, esto puede ser efectivo para abordar el consumo problemático, la entrega de pellet para personas dependientes, son efectivas para reducir la mortalidad y mejorar calidad de vida. En los programas de terapia alternativa se puede ofrecer de manera fundamental tratamientos alternativos que buscan fortalecer habilidades de recuperación de adicciones para personas en situación calle atacando la raíz de sus problemas y esto lo logramos con personal capacitado, con sesiones en cortos tramos sesiones 2 o 3 veces por

semana con psicólogos o psiquiatras, escuchando y generando un vínculo cercano y atacar de raíz el problema, una vez que el participante está preparado, insertarlo en programa calle, para continuar con los programas.

Para nuestro punto numero 2 que se refiere a la falta de participación comunitaria, se necesita fomentar la participación de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación del programa puede ayudar a obtener su apoyo y reducir la estigmatización que puede haber hacia las personas en situación calle.

Fomentar la participación ciudadana con los participantes puede ser un tremendo trabajo, sin embargo, existe variadas estrategias que pueden ser de gran utilidad para la participación.

Dentro de estas estrategias esta el involucramiento al diseñar el programa, al diseñar los programas se debería involucrar a las personas en situación calle, para que se sientan escuchados, valorados, que se realicen reuniones participativas en donde la comunidad, pueda discutir las necesidades y responder a ellas, establecer alianzas con organizaciones de la misma comunidad, establecer vínculos y promover la participación, se puede crear espacios donde las personas se puedan expresar, grupos de debate, actividades de autoorganización, en donde se puedan organizar de manera colectiva, así se podrán escuchar y participar de los procesos en la toma de decisiones.

Tercer lugar, “la verdadera reinserción social” es una real necesidad que se encuentre una fuente laboral estable, algo que el estado o la institución tenga como fin de proyecto y hacer un seguimiento a largo plazo ahí recién se podrá ver frutos de la intervención, en este caso se puede también exigir más centros de apoyo para emprendimientos, exclusivos para personas situación calle, vivienda accesible y adecuada, la falta de vivienda y precariedad de vivienda son factores que contribuyen la situación de calle, por lo tanto un acceso a vivienda adecuada y accesible, aportaría en alguna medida la inserción a la comunidad.

Trabajo, la incorporación a un trabajo puede ser dentro de la alternativa as más provechoso para las personas en situación calle, para esto se pueden crear programas que favorezcan el acceso laboral y de esta manera mejorar la situación de mejoras en la empleabilidad.

Por lo tanto, después de los años de acompañamiento, tratamientos, talleres, se finalice con la inserción seria y total del participante.

5.PUNTO DE LLEGADA

5.1 conclusiones

Estas experiencias son muy enriquecedoras, es importante escuchar y comprender las necesidades y la demandas de las personas en situación calle, con el fin de poder diseñar y aplicar las intervenciones y programas que se adapten a sus reales necesidades y sus realidades.

La discriminación y la estigmatización de las personas en situación calle son una realidad viviente, esto dificulta el acceso a diferentes servicios básicos e inserción social.

Es muy importante que los programas trabajen en reconocer y respetar los derechos humanos de las personas situación calle y junto a la comunidad, que debería tener una participación activa para así trabajar en la verdadera inclusión en la sociedad.

Rescato profundamente la empatía que demuestran con sus participantes, la dedicación que día a día demuestran, y la dedicación que tuvieron para enseñarme todo lo que ellos saben y manejan a la perfección, siempre con excelente disposición.

Concluyo mi experiencia con estos puntos que pude rescatar de mi práctica.

El Programa Calle, implica de parte del Estado adoptar una postura “No Asistencialista” respecto de las personas en situación de calle. Esto porque el mejorar la calidad de vida y salir de esta condición depende solo y exclusivamente de los objetivos que se plantee cada participante en referencia a los programas que ingresa en este caso los que imparte CORPORACION SOLIDARIDAD Y DESARROLLO METROPOLITANO, SODEM.

El Estado lo que hace es poner al alcance de las personas todas las herramientas a los organismos estatales. En ese sentido, creo que las soluciones que pueda alcanzar cada individuo pueden ser más definitivas porque son logros individuales y no impuestos y eso le da un plus tanto a los ejecutores como a los mismos participantes y resolver toda dificultad que se les presenta, Ahora bien, si analizamos la dependencia desde el punto de vista de las Organizaciones No

Gubernamentales, vemos que los enfoques son bien dispares. Por un lado, tenemos a las Instituciones Ejecutoras del Programa Calle, que por tener que estar alineadas con los objetivos de los programas que el Estado indica tampoco entregan ayuda Asistencialista, pues este aporte permitiría, eventualmente, que la persona salga y evolucione de la situación calle en la que vive. Por otro lado, se encuentran aquellas organizaciones que su ayuda se limita solo a la entrega de mercadería y vestuario como lo es el municipio o cruz roja que crea relaciones de alta dependencia entre ambos, quienes entregan la ayuda a quienes la necesitan.

Los facilitadores que son los ejecutores de estos programas, personas increíbles, que hicieron que mi labor siempre fue mirada como un aporte, el amor que ponen en sus participantes hace que ellos vuelvan llenos de animo y con gusto a realizar sus talleres.

Reflexionando en torno a este fenómeno cada vez más latente, puedo referir que el estado, aunque de forma un poco lenta cumple su labor a dar soluciones a la población. Entiendo también que son muchas las necesidades en torno a este fenómeno, se puede más que un taller o un voluntariado.

Michel Foucault, el filósofo francés ha hablado sobre el poder y como este se ejerce en la sociedad. Uno de sus conceptos principales es la “biopolítica”, donde el estado ejerce su poder sobre los individuos a través de la gestión de la vida.

En este sentido, las personas en situación de calle pueden ser vistas como individuos que el estado no está gestionando, y que son marginados por la sociedad.

Por último, en relación al consumo problemático de los participantes como un agente obstaculizador.

Estas personas se refugian en el consumo para eludir su realidad.

Se genera una dependencia al alcohol y/o drogas que no es posible de interrumpir sin tratamiento a largo plazo.

Falta de políticas publicas orientadas a brindar un tratamiento multidisciplinario a personas adictas, falta de redes de apoyo y motivación por parte de la persona para rehabilitarse.

Las temidas recaídas frente a dificultades emocionales.

Problemas en salud mental, la cual tampoco recibe una intervención adecuada.

Todo esto interviene para el desarrollo en el que se quiere integrar a la persona situación calle, interviene en el proceso que se requiere para la reinserción laboral y social.

Por lo tanto, es un agente obstaculizador que requiere de un proceso totalmente diferente y personalizado antes de ingresar a los proyectos calle.

